

LAUS BOLETIN DEL ORATORIO DE ALBACETE

DICIEMBRE

20

1961

ESPERANZA GOZOSA

Otra vez, el tiempo de Adviento, nos señala el comienzo de un nuevo año litúrgico, que se inicia con una invitación a la esperanza. Esperar otra vez a Cristo, esperar más a Cristo. Quedan todavía muchos hombres que no le conocen y, entre los que le conocemos, quedamos todavía muchos sin colmar de gracia.

¿Cómo hay que esperar a Cristo? ¿Cómo se ha de recibir su gracia?

Como un don, como un mensaje de gozo. Tal vez sea este el carácter más elemental y más genuino del Cristianismo. Los que se convierten y los santos, es decir, los que experimentan la íntima sacudida de la gracia de Cristo, también sienten que les llega ésta, como un gozo que se inicia o que irrumpe, y que crece y se hace pujante, hasta unir y compenetrar, inefablemente, el alma con Cristo. Vida, misterio, gozo, son las palabras que atinan a descifrar algo sobre el «descubrimiento» de Cristo o el «crecimiento» espiritual en El. Pero el tiempo de Adviento, específicamente, nos sitúa en el clima de la esperanza y del gozo, en la esperanza gozosa. Será bueno que abramos los Libros Santos, para que nos conduzcan, otra vez, al punto de partida de nuestro encuentro o de nuestra búsqueda de Cristo.

Ved el *Evangelio*: Cristo aparece en este mundo, para darnos la alegría (Lucas I, 44; II, 10); desde el principio de su ministerio público, anuncia que viene a cumplir la profecía de Isaías, de proclamar la Buena Nueva a los pobres (Lucas IV, 18), y su último discurso, después de la Cena, es una promesa de gozo (Juan XV, 11; XVI, 22-24; XVII, 13...)

El libro de los *Hechos de los Apóstoles* da, a los primeros cristianos, la denominación de «salvados» (II, 47).

Las *Epístolas de S. Pablo*, en repetidos pasajes, aluden e invitan a la alegría: Romanos: XII, 15; XIV, 17; XV, 13; 2 Corintios XIII, 11; Gálatas V, 22; Filipenses II, 18; III, 1; IV, 4; 1 Tesalonicenses I, 6; V, 16; etc.

Pero, si es así, ¿porqué, desde fuera, muchos juzgan a la Iglesia como si fuese una sociedad cerrada, que se ampara y defiende promulgando restricciones, cohibiendo todo lo que es vital, mirando al mundo con actitud negativa, plúmbea, grave, triste...? Es injusto el reproche; pero a veces, los cristianos, por no haber sabido asimilar ese mensaje inicial de gozo, que Cristo nos trajo para que sobre él edificáramos toda nuestra vida de gracia, hemos dado motivo para tal acusación, inmerecida para la Iglesia, pero más o menos merecida por muchos cristianos.

Repasemos nuestro cristianismo y no sólo dejemos que quepa en él esta esperanza gozosa, sino que debemos edificar sobre ella todo nuestro ser sobrenatural de cristianos. Cristo será, para nosotros, otra vez, «Buena Nueva», «anuncio gozoso», y nosotros seremos para los demás «anuncio de Cristo», sin más recurso que la sencillez de nuestro ejemplo, revelador de la paz y del gozo interior y profundo, compatible, incluso, con las contrariedades y los dolores de la vida presente, que la esperanza abrevia y el deseo de Dios santifica.

Esperanza y deseo de Dios, conscientes en la actividad espiritual de la oración, o implícitos en otros afanes que nos lleven, pero siempre llamados a florecer en alegría íntima. Será el gozo de la iluminación, el gozo de la gracia que roza o invade el alma, y hasta un como anticipo menor del gozo de la felicidad de la gloria: gran Navidad del alma, más allá del Adviento de esta vida temporal.

EL EVANGELIO Y LAS RIQUEZAS

Si hiciéramos norma de vida toda la doctrina del Evangelio, anticiparíamos la hora del Reino de Dios en el mundo y pronto sería totalmente conquistado para Cristo.

He aquí algunas lecciones del Evangelio de San Lucas sobre las riquezas:

Parábola de Lázaro y Epulón, en el cap. XVI, 11-31. Lección: en la otra vida se han cambiado los papeles.

El rico que tenía los graneros llenos (cap. XII, 16-21) es llamado "insensato" en su vana confianza. Lección: la única riqueza son las buenas obras; despreciar la avaricia.

El mayordomo infiel (cap. XVI, 1-14). Lección: sentido de responsabilidad ante las riquezas; deben ser utilizadas según los deseos de Dios.

ORATORIO SECULAR

Señoras

**el primer jueves de mes, día 7,
a las 5'30 de la tarde**

EL PAPA ENNOBLECE EL TRABAJO

Con fecha del 25 del pasado Noviembre, el Eminentísimo Penitenciario Mayor, Cardenal Arcadio M. Larraona, C. M. F., ha firmado un Decreto por el cual, el Sumo Pontífice Juan XXIII, concede preciosas indulgencias a cuantos cristianos ofrezcan a Dios la cotidiana fatiga de su trabajo manual o intelectual. Se lucra indulgencia *plenaria*, en las condiciones habituales, cada mañana, al ofrecer a Dios el trabajo de toda la jornada; indulgencia *parcial*, de quinientos días, cada vez que, por lo menos contritos de corazón, se ofrezca devotamente al Señor, con alguna piadosa invocación, el trabajo que nos ocupa en el momento presente.

En la «Mater et Magistra» el mismo Papa había escrito que «cuando se desenvuelven las propias actividades, aunque sean de naturaleza temporal, en unión con Jesús Redentor, el trabajo se convierte en una continuación de Su trabajo, penetrado de fuerza redentora». En verdad se cumple el aserto de Cristo: «El que permanece en Mí y Yo en él, éste dará mucho fruto» (Juan XV, 5).

Conferencias de Fin de Año

para hombres, a las ocho de la tarde, desde el martes
día 26 al sábado 30 de diciembre,
ambos inclusive, sobre

La Doctrina Social de la Iglesia

(Con las debidas licencias)